



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 02/12/2015

EXPEDIENTE: 11001333501120140062701
DEMANDANTE: SANDRA CORREA CUADRADO
DEMANDADO: LA NACION -MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO
MAGISTRADO: AMPARO OVIEDO PINTO

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el Doctor MIGUEL ARCANGEL SANCHEZ CRISTANCHO con T.P. No. 205.059, actuando como apoderado de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha VEINTE (20) de NOVIEMBRE de DOS MIL QUINCE (2015).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.E


LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRAN
OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE SECRETARIO